MEDIO: PORTAL TERRA
FECHA: 16/AGOSTO/2013

Comunicación Financiera

# S&P rebaja calificación de la deuda tunecina tras nueva crisis política

16 de Agosto de 2013 • 07:33hs • actualizado 07:38hs

La agencia de calificación de deuda Standard & Poor's (S&P) anunció hoy una nueva rebaja de la calificación de la deuda soberana tunecina a largo plazo desde "BB-" a "B" con "pronóstico negativo", debido a la crisis política que mantiene enfrentados a Gobierno y oposición.

Esta bajada de nota, la segunda en lo que va de año, se debe según S&P a que "la legitimidad de las instituciones de transición en Túnez es cada vez más discutida, lo que pone en peligro la aprobación de una nueva Constitución, la celebración de elecciones y la aplicación de reformas económicas para promover el crecimiento"

Asimismo, en un comunicado, la agencia internacional subraya que "la percepción del aumento de riesgo de terrorismo podría afectar al turismo, que continúa siendo el pilar de la economía tunecina, así como la inversión nacional e internacional".

La agencia, que el pasado febrero rebajó la calificación a largo plazo de Túnez de "BB" a "BB-", advirtió de que existe al menos un 30 por ciento de posibilidades de que la nota vuelva a sufrir una rebaja en los próximos 12 meses si "la extrema agitación política y social" continúa bloqueando la transición política.

No obstante, S&P ha decidido mantener en "B" su nota para la deuda a corto plazo.

Oposición y Gobierno mantienen un contencioso que ha paralizado la actividad parlamentaria, desde el asesinato el pasado 25 de julio del diputado opositor Mohamed al Brahmi.

Las principales fuerzas de la oposición y de la sociedad civil han responsabilizado al Ejecutivo de la violencia política en el país y piden la formación de un gobierno de unidad nacional.

El Gobierno, aunque ha aceptado reestructurarse, no se ha mostrado dispuesto a satisfacer la exigencia de la oposición de que el Consejo de Ministros esté copado por tecnócratas independientes.

Antes del estallido de las revueltas populares que el 14 de enero de 2011 provocaron la caída del dictador Zin el Abidín Ben Ali, la calificación de la deuda soberana tunecina a largo plazo de la agencia para Túnez era de "BBB" y la de corto plazo de "A-3".

Desde entonces, la primera se ha ido reduciendo progresivamente hasta llegar al actual "B", mientras que la segunda fue rebajada de "A-3" a "B" en mayo de 2012.

**El pasado mayo la agencia de evaluación Moody's también rebajó su nota sobre la deuda del estado tunecino de "Ba1" a "Ba2" con perspectivas de evolución negativas.**